

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Decreto 631/2019, de 27 de diciembre, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.*

En el Decreto 108/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, se dispone que corresponde a la misma la promoción, fomento, protección y difusión de la cultura en todas sus manifestaciones, estableciendo la dependencia de la misma de los distintos conjuntos arqueológicos y monumentales.

La situación actual de personal de los conjuntos arqueológicos y monumentales, tras el estudio de las necesidades existentes, hace necesaria la modificación de la relación de puestos de trabajo para la creación de aquellos puestos que se consideran imprescindibles en los Conjuntos Arqueológicos de Baelo Claudia, de Carmona, de Itálica, de Madinat Al-Zahra y de los Dólmenes de Antequera, así como en el Conjunto Monumental La Alcazaba.

Por otro lado, se procede a la creación, en el área de conjuntos arqueológicos y monumentales de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, de los puestos de trabajo necesarios para el adecuado ejercicio de las competencias que le han sido atribuidas mediante el artículo 8.2 del referido Decreto 108/2019, de 12 de febrero.

En aplicación del artículo 9.3.d) del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, se ha procedido a la negociación de la presente modificación de la relación de puestos de trabajo en la Comisión del Convenio.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria económica y el informe en las actuaciones con incidencia económico-financieras, la Dirección General de Presupuestos ha emitido informe favorable a esta modificación.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo supone la ampliación de la plantilla presupuestaria, que será aprobada de acuerdo con lo previsto en los apartados 5 y 6 del artículo 26 de la Ley 3/2019, de 22 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2.g) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 27 de diciembre de 2019,

#### DISPONGO

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, queda modificada en los términos indicados en el anexo del presente decreto, y, a efectos de lo previsto en el último párrafo del artículo 26.5 de la Ley 3/2019, de 22 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019, supone la ampliación de la plantilla presupuestaria.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 27 de diciembre de 2019

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG  
Consejero de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior

### ANEXO

Código	Denominación	Núm. A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. E.	C. Especifico RFIDP			Euros

CENTRO DIRECTIVO: D.T. FOM. INF. O.T. CULTURA Y P.H. AL.

CENTRO DESTINO: CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALCAZABA

ALMERIA

AÑADIDOS

13600210 PERSONAL INTERPRETACIÓN E INFORMACIÓN... 2 L. P.C.S III PER. INTERPR.E INFORM 00 X---- 2.141,64 INGLÉS Y FRANCES ALMERIA

Código	Denominación	Núm	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP			Euros

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDEN. TERRIT

CENTRO DIRECTIVO: D.T. FOM. INF. O.T. CULTURA Y P.H. CA.

TARIFA

CENTRO DESTINO: CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE BAELO CLAUDIA

AÑADIDOS

13769710 MG. GESTIÓN ADMINISTRATIVA..... 1 F PC A2-C1 P-A211 ADM. PÚBLICA 20 XXXX- 9.756,04 1 TARIFA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDEN. TERRIT.

Código	Denominación	Núm.	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. E.	C. Especifico RFIDP	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. FOM. INF. O.T. CULTURA Y P.H. SE.

CENTRO DESTINO: CONJUNTO ARQUEOLÓGICO CARMONA

CARMONA

AÑADIDOS

13769910 NG. GEST. ADMINISTRATIVA..... 1 F PC A2-C1 P-A211 ADM. PÚBLICA 20 XXXX- 9.758,04 1 CARMONA

CENTRO DESTINO: CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE ITALICA

SANTIPOUCE

AÑADIDOS

13769910 NG. GEST. ADMINISTRATIVA..... 1 F PC A2-C1 P-A211 ADM. PÚBLICA 20 XXXX- 9.758,04 1 SANTIPOUCE

Código	Denominación	Número	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFDD		

CENTRO DIRECTIVO: S.G. PATRIMONIO CULTURAL

CENTRO DESTINO: S.G. PATRIMONIO CULTURAL

SEVILLA

SUPRIMIDOS

7030910 DP. GESTIÓN ECONÓMICA.....	1 F	PC	A1-A2	P-A112	PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXX-	13.378,68	2		SEVILLA	
6919210 NG. PROGRAMAS COOPERACIÓN.....	1 F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA GESTIÓN CULTURAL	20 XXX-	9.758,04	1		SEVILLA	

Código	Denominación	Núm. de Admisión	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFIDP	C. Especifico	

CENTRO DIRECTIVO: D.G. PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL

CORDOBA

CENTRO DESTINO: CONJUNTO ARQUEOLÓGICO MADINAT AL-ZAHRA

AÑADIDOS

13660410 ENCARGADO/A CONTROL Y AT. PÚBLICO..... I L PC,S III ENCARGADO 00 X---- 2.645,52 CORDOBA

CENTRO DESTINO: C. A. DOLMENES DE ANTEQUERA

AÑADIDOS

13437910 TITULADO/A SUPERIOR..... I F PC,SO A1 P-AL2 TUT. PAT. HISTÓRICO 22 X---- 5.465,64 ANTEQUERA  
 13779510 NG. GESTIÓN..... I F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.598,60 1 ANTEQUERA  
 13680510 ASESOR/A TÉCNICO/A..... I F PC A1 P-AL2 TUT. PAT. HISTÓRICO 23 XXXX- 11.369,76 1 ANTEQUERA

Código	Denominación	Núm. de Admisión	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFIDP	

CENTRO DIRECTIVO: D.G. PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL

CENTRO DESTINO: D.G. PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL

SEVILLA

**AÑADIDOS**

13770010 SV. CONJUNTOS ARQUEOLÓG. Y MONUMENTALES.	1 F	PLD	A1	P-A12	TUT. PAT. HISTÓRICO MUSEÍSTICA	28 XXX-	21.249,36	3	SEVILLA
7030910 DP. GESTIÓN ECONÓMICA.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	PRES Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXX-	13.378,68	2	SEVILLA
6919210 NG. PROGRAMAS COOPERACIÓN.....	1 F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA GESTIÓN CULTURAL	20 XXX-	9.758,04	1	SEVILLA
<b>SUPRIMIDOS</b>									
6922910 ASESOR TÉCNICO-DIFUSION.....	1 F	PC	A1	P-A12	MUSEÍSTICA TUT. PAT. HISTÓRICO	23 XX--	8.831,64	1	SEVILLA CONSERV.PATRIM.HCO.

Código	Denominación	Número	Modo de Acceso	Tipo Adm.		Grupo		Cuerpo		Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.		C. D. C. Especifico C. E. RFIDP		EUROS		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
				Adm.	Oper.	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1

CONSERJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO

CENTRO DIRECTIVO: D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS

CENTRO DESTINO: D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS

SEVILLA

SUPRIMIDOS

6918610 A. T. --PROYECTOS Y OBRAS..... 1 F PC AL-R2 P-A12 TUT. PAT. HISTÓRICO 23 XXXX- 10.451,64 1 SEVILLA

ARQUIT. E INSTALAC.